Publicar

Servicio de Impuestos Internos

XV DIRECCION REGIONAL
SANTIAGO ORIENTE
GABINETE DIRECTOR REGIONAL

PROVIDENCIA, 28 MAR 2018

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1503602

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667 **Folio N° 1503602**, presentada por la contribuyente don **SANDRO DANIEL MARSANO BOVE, RUT N°** [redacted] de fecha 16-03-2018, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) folio(s) que se detalla (n): 993879, 993881 y 1764817.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por la contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

X La contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el Formulario 21 folios N°s: 993879, 993881 y 1764817.

correspondientes a:

90 % del interés penal % de Multas asociadas al impuesto % de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Servicio Impuestos Internos · DIRECTOR REGIONAL CHILE · Direcc. Reg. Metropol. Stgo. Oriente

CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL

FISCALIZADOR N° 4802

Notificación vía correo electrónico: e-mail contribuyente: [redacted]				
Notificación Res. Ex. N°1503602 ; de fecha 28 MAR 2018 **que incluye entrega del giro.**				
[redacted]			**Providencia,**	Servicio Impuestos Internos · SECRETARIA DIRECTOR · Direcc. Reg. Metropol. Stgo. Oriente
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	**RUT**	**Firma**	**Lugar, fecha y hora**	**Firma y timbre Ministro de Fe**